



ACUERDO N.º **005** DE 2021  
20 de Enero

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para los programas de Posgrado en Especializaciones médico-quirúrgicas: Cirugía General, Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, Patología y Pediatría de la Escuela de Medicina, correspondiente al año 2021, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo superior (Acuerdo N.º 166 de 1993), son funciones del consejo académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo N.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que los Coordinadores de los programas de posgrado en especializaciones médico-quirúrgicas elaboraron el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado, y fue aprobado y unificado en el comité de programas de posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Medicina, según Acta N.º 01 del 15 de enero de 2021, conforme a lo expresado en el reglamento General de Posgrado.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para los programas de Posgrado en Especializaciones médico-quirúrgicas: Cirugía General, Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, Patología y Pediatría de la Escuela de Medicina correspondiente al año 2021, en Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

**ACUERDA:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para los programas de Posgrado en Especializaciones médico-quirúrgicas: Cirugía General, Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética, Patología y Pediatría de la Escuela de Medicina, correspondiente al año 2021, en Bucaramanga.

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

**AÑO 2021**

Enero 25	Inicio de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 25	Inicio de inducción para nuevos residentes.
Enero 27	Finalización de entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 28	Inicio de Matrícula estudiantes de primer año.
Enero 29	Finalización de inducción para nuevos residentes.
Enero 29	Finalización de Matrícula estudiantes de primer año.
Febrero 1	Inicio de actividades académicas de los estudiantes de primer año.
Febrero 3	Matrícula de estudiantes de segundo a cuarto año.
Febrero 25	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.



ACUERDO N.º **005** DE 2021  
20 de Enero

2

Marzo 5	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 8	Fecha límite para la presentación del tema de trabajo de investigación de los estudiantes de primer año, ante el comité asesor de programas de posgrado respectivo.
Julio 16	Fecha límite para presentación ante el comité asesor del programa de posgrado respectivo, el tema de investigación, por parte de los estudiantes de primer año a los cuales no se les aprobó el tema de trabajo de grado.
Agosto 6	Fecha límite para presentación semestral de avances del trabajo de los estudiantes de segundo, tercero y cuarto año, ante el claustro de profesores del departamento al cual esté adscrita la especialización.
Octubre 15	Fecha límite para entrega por parte de los estudiantes de primer año, al coordinador respectivo, de la propuesta de investigación y solicitud de presentación oral ante el Comité de Posgrado.
Octubre 29	Fecha límite para presentación del informe final del trabajo de investigación de los estudiantes de último año al coordinador del respectivo posgrado.
Noviembre 12	Fecha límite para entrega ante el Comité de Ética en investigación científica de la UIS (CIENCI), de las propuestas de investigación aprobadas a los estudiantes de primer año de especialización médico-quirúrgica.
Noviembre 19	Fecha límite para autorización de sustentación oral por parte del comité de evaluación del trabajo de investigación de los estudiantes de último año.
Noviembre 19/21	Inicio de la presentación por parte de los estudiantes de último año de la sustentación final de sus trabajos de investigación, de acuerdo a la programación realizada por cada coordinador.
Noviembre 24	Fecha límite para autorización de sustentación oral por parte del comité de evaluación del trabajo de investigación de los estudiantes de último año a los cuales el comité les ha solicitado prórroga.
Noviembre 26	Entrega de la propuesta de investigación por parte de los estudiantes de primer año, a quienes no se les aprobó la propuesta inicial o se les solicitó modificaciones.
Diciembre 6	Fecha límite para entrega ante el Comité de ética en Investigación científica de la UIS (CIENCI), de las propuestas de investigación que no hayan sido aprobadas o aplazadas en primera instancia a los estudiantes de primer año de las especializaciones médico quirúrgicos.
<b>AÑO 2022</b>	
Enero 20/22	Finalización de la presentación por parte de los estudiantes de último año de la sustentación final de sus trabajos de investigación, de acuerdo a la programación realizada por cada coordinador.
Enero 21	Fecha límite para la presentación semestral de avances del trabajo de grado de los estudiantes de segundo, tercero y cuarto año, ante el claustro de profesores del departamento al cual está adscrita la especialización
Enero 28	Fecha límite para realización de evaluaciones finales.
Enero 28	Fecha límite para entrega de calificación aprobada del trabajo de investigación para los estudiantes de último año.



ACUERDO N.º **005** DE 2021  
20 de Enero

3

Enero 31 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veinte (20) días de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ  
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,